



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Comité Ejecutivo 2016-2020**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SESIÓN 14

En base al Capítulo IV, Artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, siendo las once horas del día seis de octubre del dos mil diecinueve, en la sala de juntas del Sindicato de Trabajadores del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, citas en calle María Luisa Stampa Ortigoza, número 283, Colonia La Escalera, Código Postal 07310, Delegación Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, se encuentran reunidos los CC. Eduardo Urquiza Ledesma, Titular de la Unidad de Transparencia del Sindicato de Trabajadores del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional; C. Rosana González Cobos, ; C. María del Carmen Damián Salas Miembros del Comité de Transparencia; para atender las solicitudes de acceso enviados a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, atendiendo a continuación los siguientes asuntos y una vez expuestos los asuntos por el Titular de la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia resuelve lo siguiente:

1.- Se recibe No. de folio 6012700001119 con fecha 13 de septiembre del presente, 1. ¿Realiza procesos, procedimientos o documentos en los que se incorpore el uso de la Firma Electrónica Avanzada?

R: Este Sindicato no realiza procesos, procedimientos o documentos que utilice la Firma Electrónica Avanzada.

2. ¿Cuáles son los procesos, procedimientos o documentos en los que hace uso de la Firma Electrónica Avanzada?

R: Este Sindicato no tiene procesos, procedimientos o documentos que utilice la Firma Electrónica Avanzada.

3. ¿Qué autoridad certificadora emite los Certificados Digitales para la utilización de la Firma Electrónica Avanzada en sus procesos, procedimiento o documentos?

R: Este Sindicato no tiene una Autoridad certificadora para emitir certificados para la utilización de la Firma Electrónica Avanzada.



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Comité Ejecutivo 2016-2020**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

4.¿Quién es el prestador de servicios de firma electrónica avanzada y/o emisión de certificados digitales que le brinda el servicio? (Considerándose como Prestador de Servicios de Certificación los señalados en el artículo 2, fracción XIX de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, es decir, las instituciones públicas conforme a las leyes que les son aplicables, así como los notarios y corredores públicos y las personas morales de carácter privado que de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio sean reconocidas con tal carácter para prestar servicios relacionados con la firma electrónica avanzada y, en su caso, expedir certificados digitales. Por ejemplo SeguriData Privada S.A de CV; PSC World, S.A. de C.V; ADVANTAGE SECURITY, S. de R.L. de C.V., etc.)

R: Este Sindicato no tiene un prestador de servicios para la Firma Electrónica Avanzada y/o emisión de certificados digitales.

Una vez expuestos los asuntos por el Titular de la Unidad de Transparencia, el Comité de Transparencia resuelve lo siguiente:

1.- El Comité de Evaluación resuelve por unanimidad se redacte y conteste el No. de folio 6012700001119 de acuerdo a la información solicitada y a la información disponible en las áreas.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente sesión de trabajo para los efectos legales correspondientes, siendo la una con cuarenta minutos de su fecha de inicio, firmando al margen de la presente acta para constancia de los que en ella intervinieron.



**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Comité Ejecutivo 2016-2020**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C. Eduardo Urquiza Ledesma
Titular de la Unidad de Transparencia del
Sindicato de Trabajadores del POI IPN

C. Rosana González Cobos
Miembro del Comité de Transparencia del
Sindicato de Trabajadores del POI IPN

p. d.

C. María del Carmen Damián Salas
Miembro del Comité de Transparencia del
Sindicato de Trabajadores del POI IPN